

January 1997

## Hacia la Comprensión Integral de la Universidad

Fabio Hernández Díaz

*Universidad de La Salle, Bogotá, revista\_uls@lasalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Hernández Díaz, F. (1997). Hacia la Comprensión Integral de la Universidad. Revista de la Universidad de La Salle, (24), 93-102.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# Hacia la Comprensión Integral de la Universidad

FABIO HERNANDEZ DIAZ

*Profesor Investigador Universitario*

*Especialización en Sociología de Investigación*

*Coordinador Área de Metodología*

*Docente Facultad de Economía*

*Universidad De La Salle*

**S**e trata aquí del concepto genérico de *universidad* en nuestro medio sociocultural colombiano. No se tienen en cuenta las características que puedan identificar a cualquiera de las entidades universitarias que se registran con nombre propio.

En este sentido, comprender la universidad es un requerimiento para todos quienes en ella conviven: para los estudiantes que lo toman como parte esencial de una metodología de estudio y como parte de los argumentos que sirven para programar una existencia altamente productiva; para los profesores, quienes junto con los estudiantes somos los más directamente

comprometidos en la actividad académica; y, desde luego, para los directivos académicos y para los administradores de los claustros.

También es una necesidad para aquellas personas que sin pertenecer a ella en forma directa, ejercen actividades ligadas en una u otra forma con la universidad a través, por ejemplo,

de canales gubernamentales o de lazos institucionales.

Como es obvio, se trata de una **comprensión integral**, es decir, referida a su esencia, a su configuración y a su funcionamiento. Esto se logra, en principio, interpretando las relaciones que normalmente existen al interior y que dan al conjunto una consistencia estructural; y las relaciones que se producen, o que debieran producirse, entre la universidad y el resto de la sociedad.

A continuación, en primer término se exponen la naturaleza y las características genéricas de la universidad; luego se ponen de manifiesto las misiones y los objetivos que le corresponden en los tiempos actuales; y después se elabora su esquema funcional, incluyendo las filosofías y las políticas que deben regir.

Pero, antes de continuar debe decirse, a manera de aclaración interpretativa, que para nosotros y de acuerdo a los eventos sociohistóricos y a las circunstancias ambientales que se plasman en los tiempos que vivimos, es necesario aceptar que buena parte de los conceptos que aquí se expresan solo tienen, por ahora, el carácter del *debiera ser* y no del *ha sido*, o del *es* como situaciones dadas o hechos vigentes.

Estos conceptos genéricos se plasman así, más que todo, como un conjunto de expectativas, como un perfil de la universidad hacia el cual debemos tender, como un parámetro que debemos traspasar en corto tiempo.

## A. Características Genéricas de la Universidad

Como cualquier otro organismo social la universidad puede ser comprendida, inicialmente, mediante los conceptos que expresan su naturaleza, complementados con sus detalles más significativos.

### A.1. Hacia una Definición Comprensiva de la Universidad

Llegar a una *definición de la universidad* es, para nosotros, un prerequisite a la tarea ineludible de la superación. Esto, por cuanto la comprensión que de ella se logre permitirá que el país la utilice como una herramienta en el impulso y en el desarrollo de su potencialidad, otorgará a la sociedad un motivo racionalizado de confianza en ella misma, y conferirá a los miembros activos de la propia universidad la ubicación correcta y la posibilidad efectiva para cumplir con las obligaciones pertinentes.

De hecho, el concepto *universidad* es complejo, y entre nosotros permanece vago e impreciso porque el término y sus aspectos superficiales, más que su contenido, son los que mayormente han sido puestos en controversia.

Como es apenas lógico, lo que se requiere es *una definición que contenga los elementos estructurales en armonía con los elementos funcionales*. Con los primeros debe abocarse la esencia

de la universidad y con los segundos se deben identificar los operadores necesarios para que ella se realice en forma óptima.

A los elementos estructurales se les ha de encomendar la comprensión global y la interpretación de los aspectos técnicos y de las herramientas académicas. A los elementos funcionales se les debe encomendar, igualmente, que hagan comprender las filosofías y las políticas que deben orientar y programar a la universidad.

La universidad es un fenómeno social que se presenta en forma institucionalizada, y por lo mismo integrada al conjunto de la sociedad. Esto ha sucedido a través de su historia y se presenta también en los momentos actuales, pues esta entidad siempre pretende ser una respuesta a las necesidades típicas del desarrollo.

Durante el transcurso que se está sucediendo, la universidad adquiere compromisos más definidos al respecto, pues lo que debe cubrir son las necesidades de orientación, de sistematización, de programación y de control del *desarrollo integral*, entendiéndose así no solo el simple desarrollo económico sino, por sobre todo, la forma progresiva, unitaria y continuada del total de aspectos que conforman la vida social y cultural.

De aquí emerge la noción de universidad como entidad promotora del bienestar y del progreso colectivo, y como unidad dinámica que debe irrigar todos los campos de acción.

## A.2. Las Características que Identifican a la Universidad

Los aspectos que ayudan a identificar a la universidad, y que por lo mismo la distinguen y la diferencian de otras entidades similares, son:

- a) el carácter institucional;
- b) el carácter autónomo;
- c) el carácter humanizante;
- d) el carácter dinámico;
- e) el carácter comunitario;
- y f) el carácter profesional.

### a) La Institucionalidad

La sociología define las instituciones a la manera de *entes sociales* con estructuras específicas y con la misión de producir funciones para solucionar problemas, también específicos.

Según lo que se ha visto, la sociedad tiene que resolver el problema del desarrollo integral mediante el conocimiento aplicado a nivel profesional. Para ello, el instrumento óptimo y adecuado es la universidad, y de ahí su carácter institucional.

---

*El concepto Universidad es complejo, y entre nosotros permanece vago e impreciso porque el término y sus aspectos superficiales, más que su contenido, son los que mayormente han sido puestos en controversia.*

---

Quienes en ella laboren, en cualquiera de los estamentos, se hallan comprometidos como agentes del desarrollo social integral y no solo como expectantes de beneficios personales.

De hecho y por consecuencia inmediata, la universidad tiene que, forzosamente, entrar en relación con las otras instituciones de la sociedad, para complementarlas y para contribuirles en la realización de sus respectivas funciones.

En consecuencia, considerar a la universidad como algo aislado para beneficio de unos pocos y con la perspectiva de crear y mantener una minoría de afortunados, es una idea desechable desde cualquier punto de vista.

## b) La Autonomía

Se trata en este caso de una autonomía esencialmente académica, o sea en referencia al **poder que otorga el conocimiento**; y se debe extender a lo político e influenciar en lo económico.

En otras palabras, este carácter se enfatiza en lo sociocultural, o sea en aquellos aspectos en los cuales la universidad tiene que, como institución, **influir en las demás formas de vida social**, para que estas a la vez encuentren el camino en su desenvolvimiento adecuado.

Cuando se dice que esta autonomía se debe extender a lo político, se quiere manifestar que la existencia, las posibilidades y las alternativas de la universidad (en un país cualquiera), no pueden depender caprichosamente de

los vaivenes de los grupos transitorios y sin fundamentos sociales, ni mucho menos de los mezquinos intereses de algunos de los mal llamados *políticos* que actúan en forma miope y bajo consideraciones personales o de pequeñas agrupaciones.

En cambio, la universidad debiera ejercer (utilizando esa autonomía académica), una orientación decidida de la **política**, considerándola esta vez como el **conjunto de propósitos y acciones encaminados al desarrollo integral de la sociedad**.

De manera similar, cuando se dice que la autonomía académica debe influir en lo económico, se expresan dos cuestiones esenciales:

a) que el **aspecto macroeconómico** que afecta masivamente a la sociedad debe ser programado, especialmente, por las Facultades de Economía, de Administración de Empresas y de Contaduría Pública (dentro de la universidad), y luego debe ser ejecutado por el Estado a través de sus otras instituciones; y b) que existe de antemano la **necesidad de liberar a la entidad universitaria de las presiones económicas** para que, por ejemplo, las actividades investigativas o docentes no se tengan que condicionar a presupuestos (generalmente insuficientes), en lo que respecta a inversiones y a gastos de mantenimiento.

Debe advertirse que en situaciones democráticas (como la nuestra), esa liberación de las presiones económicas debiera ser responsabilidad del Esta-

do, tanto para las entidades universitarias oficiales como para las privadas. Además, como consecuencia efectiva, así se aumentaría el acceso de la población colombiana a la universidad.

### c) Lo Humanizante

Las posibilidades de la universidad dependen de la comprensión que de ella se tenga, y también de la praxis y de la vivencia que dentro de ella se realicen.

La universidad debe preparar seres humanos integrales, desarrollando aptitudes y promoviendo actitudes en forma óptima para que luego, a nivel profesional, se resuelvan con éxito los problemas constantes de la producción económica y de la convivencia social.

Así considerada, la universidad llega a ser la entidad humanizante por excelencia. Quiere decir esto que las labores que en ella se realicen deben quedar firmemente orientadas hacia la comprensión, hacia la actitud del mutuo servicio despojado de egoísmos, hacia el desarrollo y hacia la superación constante de la personalidad, y hacia la interpretación correcta de las circunstancias humanas que se plasman en ese todo polivalente y complejo del cual hacemos parte y que se denomina **sociedad**.

### d) Lo Dinámico

La universidad tiene como condición su propio dinamismo, considerándolo en forma intensa, permanente y creativa. No ser dinámica equivale a un contrasentido; no puede quedar estancada porque siempre enlaza el pasado, el presente y el porvenir en lo que representa la mentalidad de los pueblos y el conocimiento aplicable.

En otro sentido, la dinámica de la universidad se transmite a quienes en ella conviven. Esto se manifiesta de muchas maneras, como por ejemplo con la *movilidad social* o cambio de status de acuerdo a mejores expectativas y posibilidades de las personas, expectativas y posibilidades que se logran mediante la influencia directa del espíritu universitario.

### e) Lo Comunitario

Cada unidad concreta de vivencia universitaria, es decir cada claustro, en su dinámica se debe comportar a la manera de una **comunidad**, en el sentido más estricto del término.

Se trata de la reunión espiritual, mental y física de los directivos, de los administradores, de los profesores y de los estudiantes en torno al propósito de buscar, conocer y poner en práctica

---

*La sociedad tiene que resolver el problema del desarrollo integral mediante el conocimiento aplicado a nivel profesional. Para ello, el instrumento óptimo y adecuado es la Universidad, y de ahí su carácter institucional.*

---

los detalles humanos creativos. Esto para beneficio de todos en general y de cada ser social en particular.

**El concepto de comunidad**, en este aspecto, implica cohesión espiritual y valorativa, integración de propósitos y esfuerzos, y amigables controversias a través de diálogos fecundos.

**El espíritu comunitario en la universidad**, hará posible el desenvolvimiento óptimo de lo académico. Por esta razón, la actitud comunitaria en quienes de una u otra forma participan en la vida universitaria, es un requerimiento para **el logro de los objetivos socioeconómicos y socioculturales**.

#### f) El Profesionalismo

En cuanto a la calidad y a la metodología en los estudios, y en cuanto a cantidad y especialización de conocimientos aplicables, la universidad es superlativa.

Su naturaleza académica, técnica y científica, así como los requerimientos de su docencia, la colocan por encima de todos los demás tipos de entidades ilustrativas tales como los que comúnmente se ubican y se denominan como *estudios técnicos, estudios intermedios, etc.*, y desde luego, por encima también de los demás niveles educativos formalmente establecidos.

Esta es una de las razones por las que la universidad, como institución

social, tiene que responsabilizarse para orientar, programar y controlar la formación académica en el país.



Ahora bien, el profesionalismo en las carreras universitarias es una condición para el progreso. Ser profesional universitario significa poseer un determinado conjunto de conocimientos óptimos y saber manejar, con solvencia y con ética, cierto tipo de problemas.

Es así como se crean y se mantienen las condiciones fundamentales del desarrollo integral, y es por esto que, por sobre todo, la universidad debe proporcionar los medios adecuados para la preparación de sus estudiantes en este sentido.

Debe anotarse que en el caso colombiano, las situaciones históricas de la universidad no han estado completamente de acuerdo con tales pautas, y de esto han sido conscientes los propios líderes políticos del país: *"La universidad colombiana deberá preocuparse muchos años por ser una escuela de trabajo más que una academia de ciencias. Es urgente ponernos al día en el manejo elemental de una civilización importada cuyos recursos ignoramos y cuyos instrumentos escapan a nuestro dominio. Mientras ello no ocurra, no habrá autonomía nacional, no habrá independencia económica, no habrá soberanía"*. El expresidente López Pumarejo, quien fué el autor de esta cita cuando en 1935 inauguraba la Ciudad Universitaria de Bogotá, tuvo razón porque veía y apreciaba justamente una realidad; y además fué también un profeta porque, durante los sesenta años siguientes, nuestra universidad ha seguido siendo (con algunas excepciones casuísticas a nivel de claustros), esa escuela de trabajo de que hablaba López Pumarejo, encargada simplemente de reelaborar las técnicas que en casi todos los campos de la actividad humana nos han llegado del exterior, para aplicarlas sin la debida adecuación a nuestras circunstancias.

En nuestro concepto, como producto del profesionalismo superior, sólo habrá completa autonomía nacional

(paralela a la independencia económica), cuando la universidad se torne creativa y elabore científicamente modelos autóctonos para el desarrollo **basados principalmente en la investigación de la realidad colombiana**; y también, según circunstancias favorables, en la aplicación condicionada de modelos extranjeros, eso sí, **verificando el hecho que se adecúen a nuestras propias y singulares necesidades**.

## **B. Las Misiones y los Objetivos de la Universidad**

En los países francamente adelantados, en aquellos en los cuales la maduración de sus relaciones internas ha empezado a dar frutos provechosos, la universidad tiene un sitio de singular importancia. Además de provocar la movilidad social que directa o indirectamente irriga todos los estratos sociales, de ella se hacen depender la casi totalidad de la programación, de las decisiones y de la acción.

Podría decirse que para esos países la universidad se constituye en el cerebro que capta las sensaciones provocadas por las necesidades reales en todos los órdenes, y emite casi automáticamente las respuestas que se deben plasmar en la acción constructiva.

Como fenómeno concomitante se observa que en tales países gran parte de la población productiva ha pasado por las aulas universitarias y ha adquirido preparación profesional para el



desempeño de labores específicas. No sucede así en los países que van a la zaga, pues según los conocedores, en estos, la mayoría de la población activa se dedican a la producción rudimentaria, y es muy poco lo que se ha hecho para proporcionar formas de trabajo más técnico.

Ahora bien, en referencia a nuestro medio debe esperarse que la universidad, como organismo institucional viviente dentro de la sociedad, se alimente con la dinámica productiva de sus miembros, con las formas de pensar y de actuar que la han de nutrir en su espíritu académico, y con la vocación hacia el progreso y hacia el desarrollo; y en cambio, y a manera de contraprestación, debe procurar unos beneficios (que de hecho son esperados), y que como expectativas se traducen en **objetivos concretos** tanto para los individuos como para la sociedad.

En este sentido ha de hacerse, con fines prácticos, una distinción entre **misiones y objetivos de la universidad**.

### **B.1. Las Misiones de la Universidad**

James Perkins en su obra: *La Universidad en Transición*, explica tres misiones fundamentales de la universidad. La **adquisición del conocimiento**, realizable a través de la investigación; la **transmisión del conocimiento**, mediante la labor docente; y la **aplicación del conocimiento**, en relación con el servicio social. A estas tres misiones nos permitimos agregar una cuarta, que de hecho implica y conlleva

va las anteriores: la **promoción y el desarrollo integral** de nuestra sociedad.

### **B.2. Los Objetivos Concretos de la Universidad**

De conformidad con lo que se acaba de expresar, se plantean aquí los objetivos concretos que la universidad debe lograr, tanto a nivel de individuos como a nivel de sociedad.

En síntesis, la entidad universitaria persigue: para los individuos que en ella laboran, un bienestar en el presente y una constante posibilidad de progreso que ha de realizarse en inmediatos futuros. Para los **directivos** pretende una forma de realización muy especial, y prácticamente privilegiada, en cuanto se llegue a instrumentar el desarrollo integral a todos los niveles; para los **profesores** persigue como objetivo la satisfacción máxima del investigador y del maestro que contribuye decididamente a la formación de profesionales idóneos; y para los **estudiantes** ofrece varios objetivos concretos: a) cambios ascendentes de status socioeconómico, o sea movilidad social; b) oportunidad de figurar en cuadros directivos del país, o como gestores conscientes del desarrollo; c) aumento de los conocimientos hasta niveles óptimos, para controlar y manejar situaciones concretas, ejerciéndose así una forma muy especial de poder; d) posibilidad de accionar y promover el desarrollo, contribuyendo individualmente al mismo; e) proveer con los medios adecuados para ejercer el servicio a la sociedad; f) promover el be-

neficio en todos los estamentos sociales; etc., etc.

De otra parte, el objetivo concreto y definitivo (y pudiera decirse que único), que la universidad persigue para la sociedad es la promoción y la ejecución del desarrollo integral (desarrollo socioeconómico y sociocultural), dando a estos términos la característica que ya se ha explicado.

Dentro de un plano de interrelaciones normales, el Estado se debe a la universidad por cuanto la requiere y la necesita como instrumento eficaz de desarrollo; pero, a la manera de contra-prestación (y como objetivo concreto), la universidad debe entregar continuamente al Estado los productos del conocimiento que han de servir como insumos para ese desarrollo.

### C. El posible esquema funcional de la Universidad

Poner a funcionar (dentro de la universidad), los medios adecuados para lograr los objetivos previstos, significa tender la base para la implantación de una metodología proyectiva. Por esta razón, parece que la dinámica universitaria requiere formas normativas de acción inmediata y permanente, que a la vez constituyan el **factor integrador** por excelencia.

Estas formas se pueden denominar **medios de acción** y todo se reduce, en último término al proceso de actualización permanente de la universidad, distribuido en los campos decisivos

como son el científico, el académico, el docente y el metodológico.

#### C.1. La Actualización Científica

La actualización científica ha de consistir en marchar siempre a la vanguardia en las modalidades de adquirir conocimientos y de aplicarlos correctamente. Se pretende con ello que el conocimiento sea racionalizado y comprendido y por lo tanto explicable. De no llegar a esto se desemboca en un  *fingido conocimiento de tipo dogmático e improductivo* ya que su aplicación estará basada en posibilidades especulativas.

#### C.2. La Actualización Académica

El segundo medio de acción que aquí se trata, ha de estar programado para alcanzar (en el sentido académico), un alto índice de comprensión, producto de factores tales como la interpretación racional de las ideologías educativas, el dinamismo de las políticas educacionales adecuadas, y el grado de suficiencia en el ámbito docente y en la investigación. Con todo esto, al menos, se debe conseguir la presencia y la interpretación correcta del **concepto de universidad**.

La actualización académica consiste en la obtención y mantenimiento de un alto nivel del **espíritu universitario**, espíritu que llega a ser así el alma de la universidad, y por ello lo deben compartir todas las personalidades que directa o indirectamente intervengan en ella.

Lo académico es el eje alrededor del cual giran todo el pensamiento y toda la actividad de los centros de estudio superior; y es por esto que donde no exista tal espíritu, no se puede hablar de universidad.

### C.3. La Actualización Docente

Esta clase de actualización se halla implicada, al menos, con la mecánica que se ejerce en el proceso del aprendizaje, o sea con los métodos y técnicas de tipo didáctico, y desde luego con el profesorado. La universidad, en cuanto a su capacidad docente, debe estar orientada en cada momento según las perspectivas del desarrollo y según las expectativas sociales.

Para llevar a cabo esto, se deben corregir en lo que sea necesario los métodos y las técnicas de enseñanza y de aprendizaje. A tal labor deben contribuir todos: directivos, profesores y alumnos, pero sin duda, esto pertenece de inmediato a los dos roles últimamente nombrados.

### C.4. La Actualización en el Campo Metodológico

Esta actividad es el complemento indispensable para lograr la actualización permanente en lo científico, en lo académico y en lo docente. Se trata de una **condición causal**. Esto por cuanto la **metodología**, entendida integralmente, es el conducto más adecuado para lograr metas propuestas.

Se trata de **saber hacer** las cosas de tal manera que en cada momento los

hechos realizados correspondan a las necesidades del presente y a las necesidades que se prevén en futuros inmediatos, y aún lejanos.

Sin duda alguna, la metodología está más íntimamente relacionada con la actualización científica por cuanto procura la racionalización del conocimiento, pero de todas maneras extiende sus posibilidades al campo de lo académico por la sencilla razón de que este espíritu debe estar fundamentado en lo científico; y al campo de lo docente ya que instrumentaliza tanto a profesores como a estudiantes en el logro del aprovechamiento y de la aplicabilidad.

Bajo estas premisas **actualización metodológica** significa cambio permanente de mentalidad para establecer la adecuación **del pasado al presente y del presente al futuro**.

La mentalidad de la universidad llega a ser así **organizativa** porque descubre todas las relaciones que le permiten comprender su estructura funcional; **creativa** porque aprovecha el conocimiento existente en cada momento para elaborar nuevas formas de acción cada vez más productivas; y **proyectiva** porque establece el puente hacia la problemática futura, preparándose para ejercer el debido control sobre ella a medida que vaya apareciendo.

De todas maneras, y desde todos los puntos de enfoque, la **actualización** significa **vivencia plena**, es decir, **convivencia académica** en todas sus manifestaciones.◆